



FICHA Y GUÍA DE LA ASIGNATURA.

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ASIGNATURA:

Asignatura:	Practicum en Recreación y Ocio Deportivo				
Subject:	Practicum in Leisure and Sports Recreation				
Titulación:	Grado en Ciencias del Deporte				
Departamento:	CC Sociales de la Act. Fís., del Deporte y el Ocio				
Módulo:	Itinerario de Orientación Profesional	Código:	115000160		
Itinerario/s:	RD		Carácter:	OPTATIVA	
Créditos ECTS:	18	Semestre:	Séptimo y octavo	Lengua:	Esp. e Ing.
Contextualización en el grado:	<p>El practicum en recreación y ocio deportivo es una asignatura que relaciona al estudiante con el mundo profesional en ámbitos tan diversos como el deporte y turismo, deporte para todos, eventos deportivos y recreativos, actividad físico-deportiva en edad escolar, etc. En definitiva todos los aspectos relacionados con la actividad física, desde la vertiente del ocio y calidad de vida, que incidan en la cultura, el deporte y la recreación.</p> <p>Con esta materia se pretende facilitar a los estudiantes la posibilidad de conocer los principales contextos profesionales que puedan formar parte de su futuro laboral, posibilitando de esta manera la adquisición y desarrollo de experiencias y competencias profesionales.</p> <p>Las prácticas profesionales se realizarán en empresas y entidades de este sector laboral que previamente tengan firmado un convenio de formación con la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (INEF) - Universidad Politécnica de Madrid.</p> <p>El aprendizaje del estudiante estará atendido y dirigido por tres mentores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El profesor coordinador del prácticum en Recreación y Ocio Deportivo. Esta persona es quien organizará, coordinará y establecerá la sistemática de las prácticas de los estudiantes. También coordinará a los tutores académicos y tutores profesionales, y junto al tutor académico evaluará el trabajo académico del estudiante. - El tutor académico de la Facultad (INEF). Esta persona es quien supervisará las prácticas del alumno, coordinará el proceso de experiencias y aprendizaje con el tutor profesional de la entidad de prácticas, y evaluará el trabajo académico del alumno. - El tutor profesional, persona perteneciente a la dirección de la empresa de prácticas, se encargará de la coordinación, control, organización y seguimiento de las tareas que el alumno de INEF deberá desarrollar durante su periodo de prácticas en la entidad o empresa. <p>Con el objetivo de aprovechar la experiencia y formación que el practicum ofrece, a la vez que tener un bagaje teórico adecuado para ser aplicado en el desarrollo de las prácticas y en la posterior elaboración de la memoria-proyecto de intervención, se recomienda al estudiante que pretenda seleccionar este prácticum, que curse varias de las asignaturas relacionadas con esta materia y que se indican en el siguiente apartado.</p>				



Relación con otras asignaturas del grado:	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades en el medio natural - Ocio y actividad física - Inglés para comunicación profesional y académica en deporte - Actividad física y deporte adaptado - Primeros auxilios en actividad física y deporte - Deporte y valores sociales - Organización de campamentos y actividades de ocio y turismo en la naturaleza - Turismo deportivo - Actividades de orientación y multiaventura - Programación de páginas Web en la actividad física y el deporte - Actividades recreativas y juegos alternativos - Montañismo
Recomendaciones y observaciones:	<p>La organización del practicum en el itinerario de orientación profesional: Recreación Deportiva; requerirá de los estudiantes una participación dinámica, directa, flexible y de compromiso para poder superar con éxito las diferentes situaciones reales que se plantearán durante las prácticas.</p> <p>Se recomienda la elección de este itinerario a todos aquellos alumnos y alumnas interesados en la aplicación del área de la Actividad Física y el Deporte al ámbito científico-técnico de la organización, diseño, desarrollo y planificación del ocio, considerando este como un sistema de vida positivo y global que ocupa el tiempo libre de los ciudadanos convirtiéndose, a la vez, en una fase importante del proceso y educación social.</p> <p>Este itinerario de orientación profesional constituye una fuerte apuesta que la FCCAFyD (INEF) está realizando consciente de la exigencia social que existe actualmente en este tipo de actividades, y que requiere profesionales y estudiosos que desde la investigación y el tratamiento pluridisciplinar de todas las materias que concurren en el ámbito de las ciencias de la actividad física y del deporte, permitan profundizar y vigorizar este campo de la programación y desarrollo del ocio activo en todas sus facetas.</p> <p>A medida que las tendencias sociales avancen y las actividades físicas y recreativas de Tiempo Libre evolucionen, se modificará y ampliará este practicum con el objetivo de ofrecer una óptima orientación profesional actualizada que facilite la empleabilidad y emprendimiento de nuestros estudiantes.</p>

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias Generales

CG 3. Organizar y planificar propuestas de acción, programas y actividades propias de su campo profesional en sus diferentes ámbitos de aplicación y desarrollo.

CG 8. Aplicar los conocimientos adquiridos en los procesos de formación en la práctica profesional, en diferentes contextos y situaciones.

CG 9. Resolver con eficacia y eficiencia problemas inherentes a su campo de conocimiento y profesional utilizando estrategias y técnicas adecuadas y, si procede, innovadoras.



Competencias Específicas

Como se ha indicado en el apartado de "Contextualización en el Grado", este prácticum se puede realizar en diferentes ámbitos o líneas del prácticum (Deporte y Turismo - Eventos Deportivos y Recreativos - Deporte para Todos y en Edad Escolar), por consecuencia se relaciona a continuación las competencias específicas que pueden desarrollarse en el conjunto de ellas y de forma concreta en determinadas líneas.

CE 4. Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de deporte escolar orientados al desarrollo personal y social de las personas implicadas y dotados de una dimensión educativa.

CE 18. Planificar, desarrollar y evaluar la realización de actividades físico-deportivas recreativas.

CE 19. Elaborar programas para la dirección de organizaciones, entidades e instalaciones deportivas.

CE 20. Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad físico-deportiva recreativa.

CE 21. Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte, en el ámbito del "deporte para todos".

CE 22. Aplicar, de manera fundamentada y argumentada, los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales, en la planificación, dirección y puesta en práctica de actividades físico-deportivas recreativas.

CE 23. Identificar y prevenir los riesgos que se derivan para la salud de la práctica de actividades físicas inadecuadas o realizadas incorrectamente en los practicantes de actividad física recreativa.

Resultados de aprendizaje



- Integrarse en el funcionamiento real de una entidad y empresa como futuro graduado en Ciencias del Deporte y técnico en prácticas, comprendiendo y poniendo en práctica los conceptos fundamentales relacionados con los contenidos del título de grado.
- Desenvolvimiento eficaz en las labores reales a desarrollar según la línea de prácticum seleccionada, a la vez que mostrar capacidad de trabajo en equipo.
- Poner en práctica las habilidades de expresión y comunicación oral y escrita necesarias para desarrollar correctamente el trabajo dentro de una empresa, así como con sus clientes o participantes.
- Adquirir y desarrollar hábitos profesionales básicos en ocio y recreación deportiva que fomenten la reflexión crítica sobre la propia actuación profesional, entendiendo que en ello radica la mejora de la calidad personal.
- Conocer las exigencias reales de planificación, diseño, organización, evaluación y control que requiere el trabajo en una empresa o entidad de este sector de la recreación deportiva y el ocio activo, a la vez que poner en práctica los conocimientos adquiridos en la formación previa.
- Respetar el medio ambiente en la organización y desarrollo del ejercicio profesional.
- Elaborar alternativas de actuación y programas de intervención adecuando lo diseñado a las dificultades y problemas experimentados en el desarrollo de las prácticas.
- Aplicar adecuadamente las tecnologías avanzadas al contexto de las prácticas profesionales.
- Desarrollar las capacidades analíticas y sintéticas necesarias para elaborar una memoria o proyecto de intervención de las prácticas que responda fundamentalmente a todos los aspectos exigidos.
- Usar adecuadamente el inglés u otro idioma extranjero para el ejercicio profesional.
- Actuar con conciencia y respeto ante todas las personas sin distinción de género, cultura o religión.
- Dominar las habilidades y técnicas necesarias para dirigir y organizar grupos en el desarrollo de actividades recreativas y ocio deportivo.
- Desarrollar la capacidad para la elaboración del Trabajo Fin de Grado, trabajos específicos y de síntesis con integración de los conocimientos adquiridos durante la carrera y en conexión con lo experimentado en el itinerario y línea de practicum seleccionado. Así mismo la correcta utilización de fuentes bibliográficas fundamentales relacionadas con los contenidos de la titulación, en especial en el área de prácticas elegida.
- Desarrollar actitudes flexibles y capacidad de adaptación en una sociedad en constante evolución.

Estructura y requisitos de las prácticas



El Practicum en Recreación y Ocio deportivo estará orientado y cumplirá lo establecido en la GUIA DE LA ESTRUCTURA, ORIENTACIONES Y PROCEDIMIENTOS DE LA PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS CURRICULARES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE (INEF).

ESTRUCTURA

Con este practicum se pretende facilitar al estudiante una “inmersión” en el medio profesional de las empresas y entidades dedicadas al ámbito de la recreación y ocio deportivo en sus diferentes acepciones, y de este modo dar respuesta a las nuevas demandas del mercado de trabajo de nuestros futuros graduados y graduadas.

El prácticum en Recreación y Ocio Deportivo se configura como prácticas externas. Su diseño y organización facilitará al estudiante la posibilidad de desarrollar modos de hacer propios del ámbito profesional.

El presente itinerario de Recreación Deportiva se organiza en las siguientes líneas de prácticas:

- Deporte y Turismo
- Eventos Deportivos y Recreativos
- Deporte para Todos y Actividades en Edad Escolar

El estudiante matriculado en este prácticum deberá seleccionar una de las anteriores líneas para realizar las prácticas externas. En las primeras sesiones del curso el coordinador del prácticum informará sobre las características y pormenores de las prácticas en cada una de las líneas.

Para lograr este acercamiento de los estudiantes al ejercicio profesional y facilitar la obtención de las competencias que deben conducirlo a una formación adecuada, las características del prácticum son las siguientes:

- Carácter: ACADÉMICO incluidas en los planes de estudio y dirigidas a los estudiantes de último curso de la carrera.
- Tipo de prácticas: De APLICACIÓN, es decir, el estudiante tendrá la oportunidad de aplicar, de forma tutelada y en situaciones reales, los conocimientos adquiridos durante su formación.
- Duración: La estancia que el estudiante deberá realizar en la entidad o empresa de prácticas es de larga duración, es decir, entre DOS Y TRES MESES. En este tiempo se desarrollarán labores de utilidad, se practicará lo aprendido en la Facultad y se tendrá ocasión de integrarse en un centro de trabajo participando mínimamente en la cultura de la empresa y modos de hacer.
- Dedicación: Dado el tipo de prácticas a desarrollar y la duración de la experiencia, la dedicación al practicum dependerá de la línea de prácticum seleccionada por el estudiante. En el apartado "Distribución y Cuantificación del trabajo" se puede apreciar el número de horas presenciales que el estudiante deberá certificar para superar la asistencia al prácticum, estas horas, según línea de prácticum seleccionada, se podrán desarrollar de FORMA INTENSA O DISTRIBUIDA, A TIEMPO PARCIAL O TIEMPO COMPLETO, según necesidades de la empresa de prácticas, disponibilidad del estudiante y criterios establecidos por el coordinador del prácticum.
- Época o Periodo: Las prácticas se desarrollarán en el periodo más propicio TENIENDO EN CUENTA LOS RITMOS DE ACTIVIDAD DE LAS EMPRESAS O ENTIDADES Y EL CALENDARIO ACADÉMICO de la Facultad. Según línea de prácticum seleccionada el periodo de prácticas podrá realizarse en calendario lectivo o no lectivo, entre semana o fines de semana, etc.
- Características de las empresas de prácticas: Al ser un practicum que ofrece diferentes líneas de prácticas, las empresas y entidades en donde el estudiante puede hacer su periodo de formación son muy variadas (empresas de turismo, centros escolares y deportivos, federaciones, ayuntamientos, asociaciones, pymes, etc.). Todas ellas se encuentran ubicadas en el territorio español.

REQUISITOS

En términos generales y según las peculiaridades de cada línea de prácticum, las tareas que se proponen para ser realizadas por los alumnos durante el periodo de prácticas son las siguientes:

1.- Asistencia y participación en las actividades o eventos programados por la empresa.

Se pretende que los estudiantes en prácticas colaboren como ayudantes en las actividades que la empresa o entidad programe. El objetivo es participar en la labor profesional del trabajo directo y “a pié de pista” del graduado y técnico de actividades deportivo-recreativas así como el trato con los participantes y clientes. Es importante hacer observar que el alumno en prácticas no podrá ser responsable de una actividad que conlleve el desarrollo de técnicas específicas de riesgo vertical, horizontal y de deslizamiento (escalada, construcciones de fortuna, rafting, etc.), siempre deberá trabajar bajo tutela.

2.- Apoyo en las actividades de logística e infraestructura que se realicen en el evento.

El alumno colaborará en todas aquellas tareas de preparación, distribución, mantenimiento, etc. El objetivo es observar cómo se consigue que un evento sea operativo y viable.

3.- Asistencia y colaboración en la oficina de gestión.

El estudiante en prácticas colaborará en aquellas actividades puramente de secretaría, organización y administrativas, trato con el futuro cliente y planificación del evento. El objetivo es apreciar la importancia y labor de la oficina de gestión.

4.- Mantener reuniones o conversaciones con la dirección de la entidad, los coordinadores, la secretaría, etc.

Esta tarea permitirá conocer en primera persona los pormenores, historia, características, organización, sistemas de comunicación y promoción, etc. de la entidad y personas responsables de la misma.

**5.- Otros según línea de prácticas seleccionada.**

Se procurará que el estudiante tenga la oportunidad de participar en todos los aspectos que hacen posible el desarrollo de un evento o actividad. El objetivo es hacerles conscientes de lo que supone la creación, desarrollo, organización, actuación, evaluación y cierre de una actividad o proyecto desarrollado por una federación, empresa, asociación, consultoría, etc. dedicada a este sector del Deporte, Ocio y Tiempo Libre.

El tiempo dedicado para intervenir en cada una de estas cinco tareas estará supeditado a las posibilidades de la empresa y al programa diseñado para la actividad o evento elegido. Se concretará en cada caso entre el estudiante interesado, el tutor profesional y el tutor académico.

6.- Elaboración de una memoria-proyecto de intervención sobre la experiencia profesional realizada.

Con la experiencia recibida, los aprendizajes obtenidos y la información adquirida durante el periodo de prácticas, cada estudiante (a título individual o por grupos, según se indique), deberá realizar un trabajo fin de asignatura. El formato será de memoria y proyecto de intervención. El guión de este trabajo se facilitará al estudiante en las primeras sesiones y reuniones del prácticum. No obstante, a modo de orientación y en términos generales, los apartados a tratar serán los siguientes:

- 1º.- Introducción y presentación
- 2º.- Contextualización del evento o actividad
- 3º.- Análisis de la empresa de prácticas. Estudios específicos
- 4º.- Análisis del evento o actividad desarrollada. Conclusiones y propuestas
- 5º.- Creación y desarrollo de un producto, evento, actividad, etc.
- 6º.- Observaciones y sugerencias
- 6º.- Bibliografía
- 7º.- Anexos
- 8º.- Exposición oral del trabajo

Cada uno de estos apartados incluirá a su vez diferentes secciones de carácter descriptivo, reflexivo, de estudio y diseño, aplicaciones, valoraciones, etc.

REUNIONES DE COORDINACIÓN, FORMACIÓN Y TUTORÍA:

Antes de la incorporación a las prácticas externas, el alumnado deberá asistir a las sesiones y reuniones de coordinación del Practicum que se establezcan desde la coordinación del practicum (cumplir un mínimo del 80% de las sesiones presenciales que se indiquen). En ellas se dará toda la formación e información necesaria para acometer debidamente la asignatura. Sin el cumplimiento de este requisito, no se podrá realizar el periodo de prácticas.

Durante el periodo de prácticas, el estudiante deberá acudir a cuántas sesiones sean convocadas por el tutor académico o por el coordinador del prácticum. Con ello se pretende asegurar el adecuado seguimiento y orientación de las prácticas, así como el asesoramiento sobre la realización de la memoria-proyecto de intervención. Asimismo en estas reuniones se realizará un intercambio de experiencias entre los diferentes alumnos implicados en las prácticas, llevando a cabo simultáneamente un trabajo de reflexión crítica sobre su respectiva actuación profesional.

Recursos

Los recursos que dispone el centro y el departamento del que depende la asignatura para desarrollar el practicum son:

- Aula dotada con medios informáticos y audiovisuales para las sesiones de formación e información.
- Aula pequeña o de seminario para la supervisión y/o trabajo con grupos reducidos.
- Despacho de profesores para realizar sesiones de tutorías de coordinación y se supervisión con los estudiantes.
- Plataforma Moodle.
- Convenios de formación firmados con entidades públicas y privadas pertenecientes al sector del ocio, servicios deportivos y recreación deportiva para el desarrollo de las prácticas externas.

METODOLOGÍA**DESCRIPCIÓN
GENERAL Y
OBSERVACIONES**

La asignatura será tratada metodológicamente a través de diferentes actividades formativas, en función del contexto y el momento en el que se trabajen los distintos objetivos:

- En la Facultad: Reuniones con el profesor coordinador o el profesor tutor académico de forma individual, grupos o en las que estarán presentes todos los estudiantes de una misma línea de prácticas. Estas situaciones son adecuadas para actividades como los debates dirigidos, los trabajos de reflexión, resolución de problemas, tutorías, etc.
- En las prácticas externas: Las actividades se desarrollarán de acuerdo con lo que establezca el tutor profesional de la entidad o empresa donde se encuentre ubicado el estudiante. El método formativo se centrará fundamentalmente en docencia práctica. Esta situación es adecuada para actividades como aprendizaje mediante la experiencia, prácticas de observación, reproducción de modelos, etc.



DISTRIBUCIÓN Y CUANTIFICACIÓN DEL TRABAJO

Horas	En el centro de prácticas	En la Facultad	Totales:
Horas presenciales	150	30	180
Horas NO presenciales	Elaboración MEMORIA	Trabajo Autónomo	Totales:
	150	120	270
Total Volumen de Trabajo (horas)	450	Total créditos ECTS	18

EVALUACIÓN Y SISTEMA DE CALIFICACIÓN

Método de Evaluación: Descripción de las actividades de evaluación.

Se evaluará el progreso del estudiante durante su periodo de formación en el prácticum. Esto implica que el sistema de evaluación de la asignatura será únicamente por EVALUACIÓN CONTINUA. Se tendrán en cuenta y calificarán los siguientes aspectos:

- La asistencia a las reuniones y sesiones de formación desarrolladas por el profesor Coordinador y el Tutor Académico de la Facultad, y la participación activa en las mismas (asistencia mínima para superar este requisito: 80%).
- El informe y valoración positiva del tutor profesional de la entidad de prácticas, que valorará la asistencia a las prácticas (mínima asistencia para optar a la calificación positiva: 80%), la disposición e implicación del estudiante, aptitudes y capacidad para la realización de las tareas encomendadas, puntualidad y colaboración, aportaciones, etc.
- Se valorará la memoria-proyecto de intervención como documento recopilatorio de la actividad desempeñada, como espacio de estudio, análisis y reflexión y, así mismo, como proyecto de intervención profesional en la línea seleccionada. Para ello se tendrán en cuenta la calidad de todos los aspectos y puntos exigidos en el guión de trabajo que se indicará para cada práctica.

Sistema de Calificación		Porcentaje
EVALUACION FORMATIVA (Continua) Ó MIXTA	Informe del tutor académico y del coordinador del practicum	20 %
	Informe tutor profesional del centro de prácticas	30 %
	Valoración de la Memoria-Proyecto de intervención de las prácticas por parte del tutor académico y del coordinador del prácticum	50 %
	TOTAL EVALUACION FORMATIVA-MIXTA	100 %
Observaciones	Si no se alcanza al menos un 80% en la asistencia a las prácticas externas y un 80% de asistencia a las sesiones y reuniones convocadas por el coordinador del prácticum en Recreación y Ocio Deportivo, así como del tutor académico, la asignatura no podrá aprobarse debiendo repetirse al curso siguiente. Por otro lado, se observará la coherencia entre los apartados relativos a los informes del tutor profesional de la entidad de prácticas, del tutor académico y coordinador del practicum con lo reflejado en la memoria-proyecto de intervención.	